FUNDAMENTOS

Una nueva vía de conexión entre las provincias de Río Negro y Neuquén está muy pronta a ser finalizada. Se trata del Tercer Puente de la ruta nacional N° 22 que unirá las ciudades de Cipolletti y Neuquén. Hubo varias postergaciones en la fecha de su inauguración, pero una nueva promesa del Secretario de Transporte de la Nación, Guillermo Dietrich, la sitúa entre los meses de setiembre y diciembre del corriente año.

Es una obra largamente esperada porque si bien a la fecha cuenta con un avance del 72%, su construcción comenzó en noviembre de 2002 con los trabajos de mensura y amojonamiento, estudio de suelos, reacondicionamiento de los caminos de acceso, etc. Posteriormente, una desafortunada sucesión de incumplimientos por parte del Estado nacional y de la empresa concesionaria Caminos del Valle, resultaron en esta desproporcionada dilación.

El puente tiene 250 metros de largo y poco más de 10 de ancho (entre calzada y veredas) y está ubicado a 2,7 km del centro de Cipolletti y a 4,2 km del de Neuquén.

Teniendo en cuenta el crecimiento demográfico, es una obra fundamental para mejorar la conectividad entre ambas ciudades, ya que se espera derivar la mitad del tránsito que hoy absorben los colapsados dos primeros puentes. Se calcula que por día circularán alrededor de 3.000 vehículos: 1.500 autos, 1.500 camiones y unos 50 colectivos. Su importancia –por otra parte- no se reduce solamente a la descongestión vial, sino que también tendrá gran incidencia para el desarrollo económico de la región, tanto de los yacimientos de Vaca Muerta como del turismo, entre otros.

Dada su larga historia y envergadura, esta obra merecería tener un nombre que lo distinga, y aquí entramos de lleno en la razón del presente proyecto, cuyo objeto es la imposición del nombre “Presidente Raúl Alfonsín” al Tercer Puente de la ruta Nacional n° 22, considerando la importancia que tuvo para el ex mandatario esta región en particular y la Patagonia en general.

Esa importancia quedó claramente plasmada en el Proyecto Patagonia, que fue mucho más que el frustrado traslado de la Capital o la efectiva provincialización de Tierra del Fuego. Fue un proyecto orientado a lo que él llamó la integración de la República,

una invitación a fundar la Segunda República con una sólida base federalista que le daría a la Patagonia el impulso necesario para su tan postergado desarrollo.

Alfonsín definía a nuestra región como "…uno de los espacios vacíos más dilatados del planeta… Y la paradoja es que allí tenemos riquezas sin fin, riquezas energéticas, ictícolas, en la precordillera, en la explotación del turismo…" Su memorable frase "Es indispensable crecer hacia el sur, hacia el mar, hacia el frío…" dio cuenta de la Argentina sureña y oceánica que lúcidamente proponía, corriendo el centro de gravedad del país -históricamente anclado en el río de la Plata- hacia nuestra provincia, hacia nuestro Río Negro y desde allí animarnos a la aventura de aproximar el Polo al territorio tradicional del país.

Para Alfonsín, la promoción de la Patagonia era una clave ineludible para el desarrollo argentino, porque además de la fertilidad de su zona pesquera increíblemente pródiga, reconocía la existencia de enormes espacios aptos para la agricultura y la ganadería, las grandes concentraciones de petróleo, el notorio superávit hidroenergético, invitando todo ello a que esos enormes espacios vacíos fueran ocupados.

A la hora de imponer nombres a los espacios públicos, es importante que haya habido la distancia temporal necesaria que nos permita sopesar la diferencia entre hechos de la coyuntura y hechos trascendentes. En este aspecto, nuestra provincia ha sido muy flexible y –debemos destacarlo también- generosa en el reconocimiento a figuras sobresalientes más allá de su color político o religioso.

Desde su fallecimiento, el 31 de marzo de 2009, la figura del ex Presidente Raúl Alfonsín no ha hecho otra cosa que agigantarse. Nadie alcanzó ni superó su estatura política, y el paso del tiempo, justamente, hizo de su nombre un título único en nuestra historia: Padre de la democracia.

Por ello:

Autor: Jorge Armando Ocampos.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y al Poder Ejecutivo Provincial, que vería con agrado se imponga el día de su inauguración el nombre "Presidente Raúl Alfonsín" al llamado Tercer Puente de la ruta nacional n° 22 que une las ciudades de Cipolletti y Neuquén.

Artículo 2°.- De forma.